



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal, Chiriguaná-Cesar, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: ERNEY DEARMAS CARVAJALINO
DEMANDADO: JOSE CARLOS BARRAZA BAVIRIA
RAD: 201784089002-2021-00047-00

FIJACIÓN DE COSTAS PROCESALES

AGENCIAS EN DERECHO:	\$ 3.559.877,5
PÓLIZA JUDICIAL:	\$0 00
OTROS GASTOS:	\$0 00
TOTAL:	\$ 3.559.877,5

SE FIJA LA LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, HOY TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8:00) HORAS DE LA MAÑANA, HASTA EL 05 DE AGOSTO DE 2021, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ
Secretaria.

Firmado Por:

Anis Karina Araujo Jimenez
Secretario
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal



Cesar - Chiriguana

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3a9b31d123087eeb2183787c47d541a595aa40d5f07736dfbcf581b22bc5b1e9

Documento generado en 03/08/2021 09:43:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>